

SOLICITUD PARA INSTALACIÓN DE APARATOS DE ATRACCIONES EN EL RECINTO FERIAL



Modelo
041

Expediente Nº

Sello Registro de Entrada

Datos del/la Titular

Nombre y Apellidos:		
DNI o NIF:		
Domicilio:		
C.P.	Localidad:	Teléfono:
E-mail:		Fax:
En representación de la Empresa:		

Observaciones

Representado/a por

Nombre y Apellidos:		
DNI o NIF:	E-mail:	
Domicilio:		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Deseo acudir a las Ferias de Pinseque de San Pedro y San Roque con la atracción denominada _____ con un espacio de _____ metros de frente y _____ metros de fondo.

Deseo usar (indique cantidad) _____ parcela/as para aparcamientos de caravanas y camiones cuyas matrículas son:

Declaro conocer las obligaciones generales, el Régimen disciplinario y las Normas y condiciones generales para la adjudicación, instalación y funcionamiento de aparatos y atracciones en las Ferias de San Pedro y San Roque según la Ordenanza

SOLICITO poder instalar mi aparato de atracciones festivas en las Fiestas de Pinseque.

En Pinseque, a de de 20

Firma:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE

REQUISITOS / DOCUMENTACIÓN:

A las solicitudes se acompañarán los documentos que se relacionan a continuación. Dichos documentos deberán ser fotocopias de los originales, numerados en el mismo orden que se detalla en este apartado para facilitar su cotejo y comprobación. Los solicitantes aportarán a la delegación de Fiestas los originales, cuando sean requeridos para ello.

- Instancia de solicitud debidamente cumplimentada, indicando un domicilio a efectos de notificaciones.
- DNI del titular y C.I.F. en caso de personas jurídicas.
- Fotografía del aparato, parado y en funcionamiento, nombre que sirva para su identificación, y croquis detallado con mediciones de la parcela a ocupar.
- Seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, y recibo de estar en vigor en las fechas de celebración de las Fiestas, en las siguientes cuantías:
 - Casetas y remolques: 60.101,21 €
 - Aparatos y atracciones: 120.202,42 €
- Certificado de homologación del aparato que incluya los datos del fabricante y las condiciones de seguridad y funcionamiento del mismo expedido por el Ministerio de Industria (o firmado por el ingeniero técnico y visado por el colegio oficial), en el que se refleje la potencia consumida
- Impuesto de Actividades Económicas (IAE) actualizado o en su defecto modelo 036 de declaración censal.
- Certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- Certificado de formación en higiene alimentarla para manipuladores de alimentos, si es el caso.
- Recibo (Fiestas de Aranjuez) del año anterior, en su caso.
- Matriculas y dimensiones de las caravanas, coches y camiones particulares que van a ocupar plaza en el recinto de caravanas.
- Necesidades de la atracción: agua, potencia eléctrica, etc.
- Certificado Oficial de instalación provisional del aparato industrial, visado por un ingeniero del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Municipal.
2. Comprobación del cumplimiento de los requisitos por los departamentos de Servicios Técnicos, Rentas y Tesorería, así como autorización de la Alcaldía.
3. Emisión de liquidación por parte del departamento de Rentas.
4. Notificación al interesado de la liquidación.
5. Pago en la Caja del Ayuntamiento o entidad bancaria designada para efectuar el pago.
6. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el Ayuntamiento, ya sea presencialmente en Plaza España Nº 1, telefónicamente en el 976 617 001, o a través del correo electrónico info@pinseque.es.